



Kellenberger pide normas para conflictos no internacionales

El presidente del Comité Internacional de Cruz Roja imparte un curso en la Usal

ANA CARLOS
SALAMANCA

El Derecho normativo "está bastante bien desarrollado para los conflictos internacionales" pero no para los que son prevalentes en la actualidad que son los no internacionales, según detalló ayer en Salamanca el presidente del Comité Internacional de Cruz Roja (CIRC), Jakob Kellenberger, que ayer impartió en la Universidad de Salamanca uno de los tres seminarios sobre Derecho Internacional Humanitario y Acción Humanitaria que ofrecerá en el marco de la Cátedra Francisco de Vitoria. A su juicio, desarrollar estas normas

es el principal desafío, ya que "las normas convencionales y los tratados están bien desarrollados en cuanto a los conflictos internacionales, pero no sobre el resto".

Preocupación por Libia

Un ejemplo de este tipo de conflictos armados es de Libia, uno de los que más preocupan en la actualidad al Comité Internacional de Cruz Roja, y donde la organización está llevando a cabo acciones en el ámbito de la cirugía de guerra y visitando a los detenidos que se encuentran en manos de la oposición armada, aunque lamentó no poder hacer lo mismo con los apresados por el otro bando. Además, fue pesimista sobre el futuro de esta "guerra civil" y afirmó que la entidad considera que los combates van a continuar e incluso se intensificarán.

Otros de los aspectos que Kellenberger destacó sobre las nor-

mas del Derecho Consuetudinario es que muchas veces resultan demasiado generales y que hay que desarrollarlas en muchos aspectos. Durante 2 años el CIRC ha estudiado los aspectos a desarrollar y han determinado 30 sectores, entre los cuales destacó cuatro en los que es necesario profundizar. El primero sería todo lo relativo a las detenciones y la privación de libertad "en todos sus aspectos y con todo lo que ello conlleva". El segundo, los procedimientos necesarios para conseguir el mejor respeto de las reglas para evitar que quien no lo cumpla quede impune. El tercer punto sobre el que se debería incidir es en el respeto al medio ambiente en el marco de las guerras, con el fin de evitar incendios intencionados o la contaminación de ríos u otros casos similares. El último, indicó, se refiere a de crear una normativa para los desplazados de los conflictos armados. ■



Jakob Kellenberger, en el Edificio Histórico de la Universidad.

J. M. GARCÍA